

Hoja de cálculo para la determinación del valor en
aduana de mercancías de importación.
Método de valor de transacción

1

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)			Denominación o Razón Social RFC
DOMICILIO			
Calle	No. ext./int.	C.P.	Entidad o Municipio

2

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)			Denominación o Razón Social TAX Number
DOMICILIO			
Calle	No. ext./int.	Ciudad	País

3

Descripción	
Clasificación Arancelaria	Cantidad
País de Producción	País de Procedencia

4

¿Es compra venta para importación a territorio nacional?	si	no
Únicamente personas vinculadas. ¿La vinculación afecta el precio?	si	no
¿Existen restricciones?	si	no
¿Existen contraprestaciones?	si	no
¿Existen regalías o reversiones?	si	no
¿Es compraventa para importación a territorio nacional?	si	no

En caso de haber contestado negativamente el supuesto número 1, o afirmativamente en cualquiera de los demás supuestos, no podrán utilizar el método de valor de transacción, utilice otro método

5

PRECIO PAGADO O POR PAGAR

6

AJUSTES INCREMENTABLES

7

NO INCREMENTABLES

Pagos directos	Comisiones	Gastos diversos que se realicen con posterioridad en los supuestos a que se refiere la fracción I del art. 56 de la ley aduanera.
Contraprestaciones o pagos indirectos	Flete y seguros	Gastos no relacionados
Total	Carga y descarga	Gastos de construcción
	Materiales aportados	Inst. armado, etc.
	Tecnología aportada	Contribuciones
	Regalías	Total
	Reversiones	
	Total	

8

VALOR EN LA ADUANA CONFORME AL MÉTODO DE VALOR DE TRANSACCIÓN

Precio pagado o por pagar	(1) Ajustes incrementales
Valor en aduana	

9

LA PRESENTE DETERMINACIÓN DE VALOR ES VALIDA PARA:

Pedimento número	Fecha de pedimento	AA MM DD
Factura número	Fecha de factura	AA MM DD
Marque con una X si cuenta con más de un pedimento ()		

10

VALOR EN ADUANA DETERMINADO SEGÚN OTROS MÉTODOS \$

11

NO UTILIZÓ EL VALOR DE TRANSACCIÓN POR:

No se trato de una compra venta	☐
La compra venta no fue para exportación	☐
Con destino a territorio nacional	☐
Existe vinculación que afecte el precio	☐
Existir restricciones a la enajenación	☐
Utilización distintos de los permitidos	☐
Existir contraprestaciones o reversiones	☐
No cuantificables	☐

12

MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA:

Valor de transacción de mercancías idénticas	☐
Valor de transacción de mercancías similares	☐
Valor de precio unitario de venta	☐
Valor reconstruido	☐
Valor determinado conforme al articulo 78 de la ley aduanera	☐

13

EL SUSCRITO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO ASENTADO EN ESTA DECLARACIÓN ES VERIDICO

Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre(s) del representante legal		
Firma del importador o representante legal	AA MM DD	Registro Federal de Contribuyentes